



MERCOSUR /SGT N° 10/ CG/ACTA N° 01/2023

REUNIÓN DE LA COMISIÓN GENERO(CG)

Se realizó el día 27 de abril de 2023, en ejercicio de la Presidencia *Pro Tempore* de Argentina (PPTA), la reunión de la Comisión de Género (CG), por sistema de videoconferencia de conformidad con lo dispuesto en la Resolución GMC N° 19/12, con la presencia de las delegaciones de Argentina, Brasil, Paraguay y Uruguay, y representantes del sector trabajador y empleador.

La lista de participantes consta como **Anexo I**.

La agenda de la reunión consta como **Anexo II**.

La PPTA dio la bienvenida a las delegaciones presentes y sometió a consideración la Agenda de la Reunión, la misma fue aprobada y consta como anexo.

Fueron tratados los siguientes temas:

1. Compilación de datos estadísticos sobre mercado laboral y género, legislación, políticas y buenas prácticas: estado de situación.

La PPTA informó a las delegaciones presentes que con fecha 10 de abril, se realizó una reunión de carácter preparatorio.

En relación a la recopilación de información estadística la PPTA informó que se hizo una consulta al OMTM, cuyo tratamiento fue realizado en su reunión ordinaria de fecha 26 de abril (punto 8.2 del acta OMTM 1/23).

En la reunión el OMTM informó de la disponibilidad de estadísticas armonizadas desarrolladas por los Institutos de Estadísticas (hasta 2013) y por el OMTM (hasta 2019) y sugirió que para el trabajo de análisis que realizará esta CG se utilicen estadísticas nacionales producidas y publicadas por los Institutos de Estadísticas de los países, que aproximan un diagnóstico sobre esta problemática sociolaboral.

Se decidió recopilar información de carácter nacional en relación a:

- Tasa de actividad
- Tasa de empleo
- Tasa de ocupación
- Tasa de desocupación
- Tasa de asalarización
- Tasa de informalidad

Se acordó analizar la ocupación y los salarios considerando los sectores de actividad.

En relación a la compilación de medidas y buenas prácticas que incorporen la perspectiva de género, la CG acordó tener en consideración los siguientes aspectos:

- Cuidados
- Protección social
- Condiciones laborales
- Medidas para incrementar la participación de las mujeres y diversidades sexuales en el trabajo.

Para cada medida citada, se deberá detallar: nombre/título, instrumento político, objetivo, criterio de elegibilidad, duración de los beneficios, comentarios sobre el estado de implementación.

Las medidas a citar deben estar vigentes y ser de orden nacional, sin perjuicio de que se podrán citar medidas orientadas a la articulación con otros niveles de gobierno.

Se adjunta ayuda memoria de la reunión como **ANEXO III**.

La CG acordó realizar una reunión de carácter preparatorio con fecha 5/6 de julio (a definir) a las 10 am (hora próxima PPT) para continuar la elaboración del informe.

2. Articulación con CETSS: estado de situación de estudio sobre normativa SST y género.

La PPTA expuso a las delegaciones la estructura del documento bajo tratamiento de la CETSS. Se adjunta como **ANEXO IV**.

Al respecto las delegaciones presentes se comprometieron a contactar a los puntos focales de la CETSS de sus respectivos países, para observar el estado de situación del trabajo de dicha comisión y realizar aportes en caso de ser necesario.

3. Evaluación semestral del programa de Trabajo 2023-2024.

La PPTA informó que el GMC aprobó el Programa de Trabajo 2023-2024 el que consta como **ANEXO V**.

Se realizó el informe semestral sobre grado de avance del programa de trabajo vigente, el cual es agregado como **ANEXO VI**. La PPTA realizará la carga de los datos en el sistema SIM de la Secretaría MERCOSUR.

4. Otros temas: Comentarios sobre las Resoluciones GMC N° 53/19 y N° 03/20.

La Bancada Sindical reiteró al CG que ratifique su compromiso con el carácter tripartito en su instancia deliberativa (con participación de los actores sociales) y solicite al GMC que se permita suscribir por parte de dichos actores las Actas del Subgrupo de Trabajo N° 10 "Asuntos Laborales, Empleo y Seguridad Social" (SGT N°10).

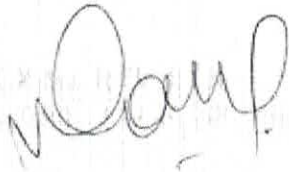
PRÓXIMA REUNIÓN

La próxima reunión ordinaria del CG, será convocada oportunamente por la PPT.

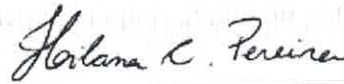
ANEXOS

Los Anexos que forman parte de la presente Acta son los siguientes:

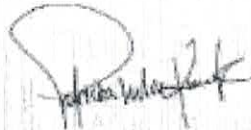
Anexo I	Lista de participantes
Anexo II	Agenda
Anexo III	Ayuda Memoria reunión 10 de abril 2023
Anexo IV	Estudio de legislación comparada CETSS y CG
Anexo V	Programa Trabajo 2023-2024
Anexo VI	Informe semestral de cumplimiento PT 2023/24



Por la Delegación de Argentina
Verónica Carpani



Por la Delegación de Brasil
Hilana Pereira



Por la Delegación de Paraguay
Patricia Luchin Rumak



Por la Delegación de Uruguay
Laura Triaca